

Huépil, 12 de Marzo de 2015. -

DECRETO ALCALDICIO N° 586//2015.-

**VISTOS**

- g) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- h) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- i) Los Decretos Alcaldicios N°164 y N°165 del 20 de Enero de 2015, que aprueba Programas Sociales de Yoga y Baile Entretenido en la Comuna de Tucapel del Departamento Social Municipal.
- j) El Memo N°150 del 12 de Marzo de 2015, del Depto. Social Comunal, que solicita contrato de doña Ana Oliva Leiva, como Monitora en el Programa "Talleres de Yoga" Comuna de Tucapel y de don Napoleón Álvarez Rivas como Monitor en el Programa "Talleres de Baile Entretenido" Comuna de Tucapel año 2015.
- k) El Contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 12 de Marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Ana Karina Oliva Leiva, Monitor de Yoga.
- l) El Contrato de prestación de servicios a honorarios, de fecha 12 de Marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y don Napoleón Ignacio Álvarez Rivas, Monitor de Baile Entretenido.
- m) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.

**DECRETO**

3. **REGULARÍCESE Y APRUÉBESE** contratos de prestación de servicios a honorarios indicados en las letras e) y f) de los vistos, como se detalla, por ser quienes se adecuan a los requerimientos estipulados por el municipio.

- Ana Karina Oliva Leiva Rut XXXXXXXXXX \$11.112.- brutos por hora, en los meses como se detalla:

MES	HORAS REALIZADAS	MONTO A CANCELAR
Febrero	12 horas	\$133.344.- brutos.-
Marzo	18 horas	\$200.016.- brutos -
Abril	18 horas	\$200.016.- brutos.-
Mayo	15 horas	\$166.680.- brutos -
Junio	17 horas	\$188.904.- brutos.-
Julio	10 horas	\$111.120- brutos -
Agosto	05 horas	\$55.560.- brutos.-
Octubre	16 horas	\$177.792.- brutos.-
Noviembre	10 horas	\$111.120.- brutos -
		<b>Total \$1.344.552</b>

- Napoleón Álvarez Rivas Rut N° 16.444.416-3 \$11.112.- brutos por hora, por el mes de Marzo de 2015, como se detalla:

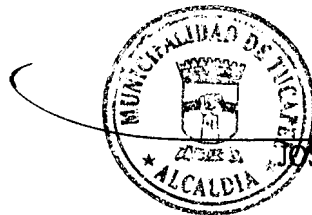
MES	HORAS REALIZADAS	MONTO A CANCELAR
Marzo	18 horas	\$200.016.- brutos -

4. Impútese el gasto ocasionado en "Programa Talleres de Yoga Comuna de Tucapel al Subtítulo 21.04.004 g.5 c.c. 05.00.02 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal año 2015.
5. Impútese el gasto ocasionado "Programa Talleres de Baile Entretenido Comuna de Tucapel" al Subtítulo 21.04.004 g.5 c.c. 05.00.04 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



ARLETTE VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ A. FERNÁNDEZ ALISTER  
ALCALDE

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes.
- Archivo.

JAJA/AVQ//MWC/rjs.

